



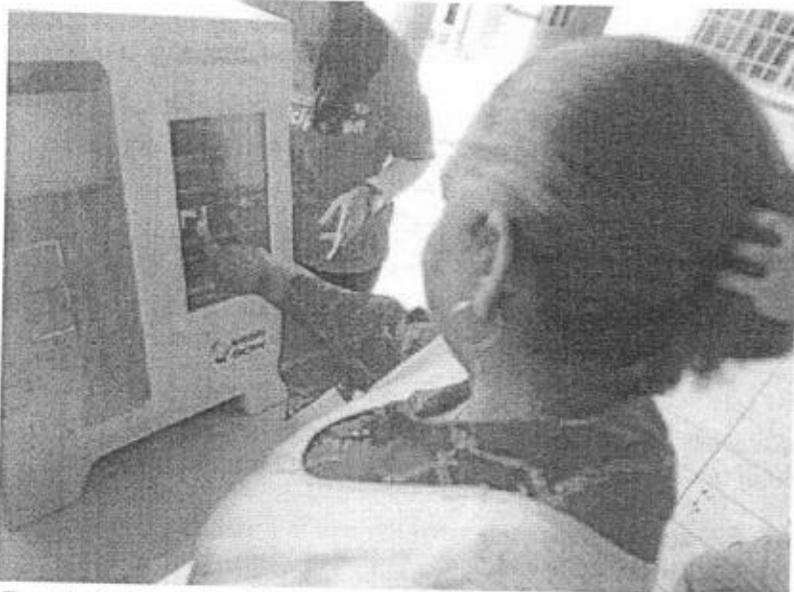
JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

05- Noviembre-2014

INFORMADOR.COM.MX

Caso Iguala enciende las alertas en la selección de candidatos



Tecnología. En la elección de 2012, un segmento de la población votó en urnas electrónicas. En 2015 no se utilizarán.

• Elecciones 2015 en Jalisco

El Gobierno de Jalisco y los partidos políticos tienen pendiente la firma de un convenio para blindar la elección

GUADALAJARA, JALISCO (05/NOV/2014).- No es la primera vez que los partidos políticos intentan poner en marcha estrategias de blindaje electoral contra el crimen organizado. Sin embargo, el caso de Iguala, en Guerrero, que desnudó la complicidad del alcalde José Luis Abarca con el crimen organizado, ha detonado en las últimas semanas la necesidad de blindar el proceso de 2015.

El Gobierno de Jalisco ha dicho que emprenderá medidas para garantizar que los candidatos no estén involucrados en actos ilícitos o con el crimen organizado. Hasta ahora, la novedad es que la Fiscalía General revisaría los perfiles de los aspirantes a cargos de elección popular.

La medida fue aplaudida por los dirigentes de los partidos, quienes firmarán en los próximos días un compromiso con el Ejecutivo, pero lejos de la revisión de los aspirantes que pudiera hacer la Fiscalía, el blindaje contra el crimen organizado hasta el momento no rebasa las buenas intenciones y voluntad de los institutos políticos.

Sus dirigentes estatales se escudan en el vacío legal para que los precandidatos y candidatos no publiquen su declaración patrimonial ni sean sometidos a exámenes de control de confianza, lo que contribuiría a tener una radiografía completa de quién y dónde proviene el aspirante y si se ha conducido o no bajo la legalidad.

"Si realmente los partidos se lo toman en serio y de verdad quieren blindar a sus candidatos de vínculos con el crimen, el único medio efectivo es que los obliguen a presentar su declaración patrimonial. Todo lo demás es retórica", opina el académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, José de Jesús Ibarra Cárdenas. De entrada, dice, presentarla a los partidos sería el mínimo indispensable, "si ya los partidos solicitan que se hagan públicas, mucho mejor".

El especialista dice que los partidos podrían solicitar este requisito a sus contendientes. "La Ley General de Partidos Políticos hace referencia en su Artículo 44, sobre los procedimientos internos de selección de candidatos, que los partidos podrán decidir los requisitos de elegibilidad".

Para el ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Guillermo Valdés Castellanos, se trata de un tema complicado en el que "debe existir un acuerdo, se tiene que formar una comisión para determinar cómo blindar el proceso electoral".

Una manera de hacerlo es que los partidos amplíen los requisitos para ser candidatos. "Los partidos podrían decir: que me entreguen una carta negando todo vínculo con el crimen organizado y que me permitan hacer una investigación de su situación socioeconómica... ese puede ser un acuerdo si todos lo introducen en sus requisitos". O también podrían acordar que puedan pedirles su declaración patrimonial, sin obligarlos a hacerla pública, y solamente publicar los nombres de quienes lo hicieran.

Las intenciones

Aunque las fuerzas políticas aún no llegan a un acuerdo contundente, el dirigente estatal panista, Gustavo Macías,

opina que "de cara a la sociedad es bueno que la gente vea que hay un compromiso más allá de la ley, con el ánimo de que la gente vea que cuando menos en algunos temas nos podemos de acuerdo".

Al ser cuestionado sobre los criterios de selección, manifestó que estarán revisando "todo lo que hay alrededor del candidato, que tengan un modo honesto de vivir, que sea gente de honradez en su conducción con su comunidad y no tengan antecedentes penales".

Pero al albi azul no le preocupa mucho el tema de la selección de candidatos: "En los municipios la gente los conoce muy bien, sabemos el origen e historial; pero si hay dudas pediríamos entonces a la autoridad que investigue".

El dirigente del PRI, Hugo Contreras, indica que la estrategia "es sujetarnos estrictamente a la ley, y donde tengamos elementos probatorios de señalamientos que pongan en riesgo al partido, se acudiría entonces ante la autoridad responsable de investigar los casos".

Acentúa que los dirigentes de los partidos políticos no pueden firmar más allá de sus obligaciones correspondientes.

El líder de Movimiento Ciudadano, Hugo Luna, acepta que consultarán a las autoridades sobre indicios o averiguaciones en casos particulares, pero también "haremos un estudio interno para evaluar objetivamente la honorabilidad y capacidad de los candidatos".

El dirigente perredista en Jalisco, Juan Carlos Guerrero, señala: para que la Fiscalía pueda investigar a los candidatos, "antes debe hacerse un acuerdo que garantice que la información se utilice exclusivamente para eso".

El principal reto para evitar situaciones como las Iguala, en Guerrero, está en la revisión que los partidos puedan hacer de su militancia, según la presidenta del Instituto Electoral de dicha Entidad, Marisela Reyes. "El caso de Iguala tiene que servir como ejemplo para todas las autoridades y actores, para que los partidos soliciten en su momento a la PGR (o Fiscalía estatal) una investigación previa a quienes serán sus candidatos".

Van más lejos en otros estados

En otras entidades del país, los partidos políticos se han pronunciado por ir más allá de los criterios que establece la ley, al considerarlos insuficientes para un verdadero blindaje electoral. Es el caso de Michoacán, en donde el mes pasado el PAN urgió a crear una fiscalía especializada para el blindaje de candidatos.

Lo que se propuso fue que cada uno de los aspirantes presente su declaración patrimonial para identificar sus bienes y el origen de sus recursos; establecer medidas que impidan el uso de recursos públicos con fines electorales y que ante cualquier vínculo con el narcotráfico sea cancelado el registro.

En la cancha federal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó incluir en los requisitos para el registro de candidatos a diputados federales la presentación de declaraciones patrimoniales, de bienes e impuestos, así como un examen toxicológico, porque la ley no prevé dichas obligaciones. Esto ante la propuesta de la representación albi azul.

A nivel nacional, el Partido Verde entregó su padrón de más de un millón de militantes para pedir a la PGR que investigue los antecedentes penales de cada uno de ellos.

En tanto, el INE ha señalado que los partidos son los responsables de los candidatos que postulan. El consejero presidente Lorenzo Córdova pidió a los ciudadanos, partidos y Gobierno que construyan un blindaje colectivo para impedir la llegada de candidatos del crimen al poder.

"La designación de candidatos con una gran solvencia moral y política es una responsabilidad de los propios partidos políticos, quienes tendrán que ser muy cuidadosos y escrupulosos en la selección interna", dice el delegado del INE en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales. También será una responsabilidad compartida con los ciudadanos, "quienes deberán analizar el historial y conocer los aspectos más importantes de la biografía personal de cada uno de los candidatos, su desarrollo personal, profesional y en el entorno social".

Adelantó que el INE pretende establecer un sistema para que los ciudadanos tengan acceso a los currículum e historial de candidatos, "para esto es muy importante que los candidatos y los propios partidos acepten que su historial sea circulado en la red, será una actividad adicional con la que contribuirá el Instituto".

En la elección federal pasada de 2012, el otrora IFE instaló en su portal de internet un espacio para que los partidos

difundieran los datos curriculares de sus candidatos; sin embargo, sólo 22% de quienes aspiraron a un puesto de elección popular lo publicaron, según ha referido Lorenzo Córdova.

Las voces de los partidos y Gobierno

"Revisaremos que el crimen organizado no se infiltre con recursos financieros o amenazas. Nuestra obligación es tener información, antecedentes, actuación y acción"

Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco.

"Cualquier acuerdo pudiera ser contradictorio a la ley y de ahí tenemos que partir... lo que establece la ley es lo único que puede impedirle a alguien ser candidato"

Hugo Contreras, dirigente del PRI.

"Se revisará todo lo que hay alrededor del candidato, que tengan un modo honesto de vivir, que sea gente de honradez y no tenga antecedentes penales"

Gustavo Macías, dirigente del PAN.

"Internamente es importante que llevemos un control propio de los gastos de campaña para que no exista ni un solo caso en que se desfasen"

Hugo Luna, dirigente de MC.

"La clave está en que el árbitro electoral se faje con el tema de los topes de gastos de campaña y en el recurso privado que ingresa a las campañas. Esto inhibirá capitales de dudosa procedencia"

Juan Carlos Guerrero, dirigente del PRD.

NUEVAS REGLAS TRAS REFORMA ELECTORAL

Fiscalizarán gastos de campaña en tiempo real

El proceso electoral entrante estará marcado por las nuevas reglas del juego tras la reforma política electoral. Entre ellas, la modificación de los procedimientos para rendir cuentas y de revisión por parte de la autoridad.

Uno de los cambios más novedosos es el sistema de contabilidad en línea para los partidos políticos, precandidatos y candidatos, que será uno de los pilares fundamentales del nuevo modelo de fiscalización.

El Instituto Nacional Electoral (INE) construye actualmente el nuevo modelo de fiscalización, que permitirá conocer en tiempo real los ingresos y gastos de los partidos. El sistema estará listo en marzo de 2015, pues a finales de diciembre y principios del próximo año estarán haciendo pruebas del programa informático, declaró el presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Benito Nacif. En este tenor, las precampañas serán fiscalizadas con el método anterior. De igual forma, para detectar el dinero ilícito en las campañas, el Instituto trabaja el primer padrón de proveedores para un mayor control sobre las compras de los partidos.

Para ser parte del padrón, el proveedor tendrá que estar inscrito en la Secretaría de Hacienda, por lo que cualquier registro de un proveedor que no esté integrado será investigado y reportado a la autoridad.

Con las nuevas disposiciones, la autoridad electoral concentrará en un solo órgano la fiscalización las campañas federales y locales.

Según un documento publicado por el INE, se tendrían que fiscalizar en 2014-2015 más de 76 mil informes, "considerando un escenario en el que no existan coaliciones y se presenten dos precandidatos por cargo de elección popular, sin tomar en cuenta los que habrán de presentar los candidatos independientes".

La carga de trabajo a la que tendría que enfrentarse podría ser más de 13 veces superior a la que tuvo en 2011-2012, que además debería ser atendida en un plazo considerablemente más corto.

Con las nuevas reglas y el endurecimiento por violar las normas de financiamiento y gasto, se reducen los plazos para que la autoridad revise los gastos, de manera que el INE deberá concluir la fiscalización antes de que validen

los resultados electorales.

Otro factor novedoso será que ahora la ciudadanía podrá tener permisos para realizar consultas en el sistema. A su vez, se estableció en la legislación como causa de nulidad para quien rebase con más de 5% los topes de gastos de campaña autorizados, así como para quien reciba o utilice recursos ilícitos.

La nulidad procederá cuando la violación sea determinante para el resultado y se establece que esto ocurrirá cuando la diferencia entre el primero y segundo lugares sea menor a 5% de la votación, y sea acreditado de manera objetiva y material.

Para el delegado del INE en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales, uno de los grandes retos será llevar a cabo las tareas de fiscalización de carácter nacional, para al final determinar que los recursos tuvieron un origen lícito y que no se excedieron los topes.

El ex director del Cisen, Guillermo Valdés, opina que "se deben transparentar mucho más los recursos de las campañas, en especial el uso del efectivo que los partidos dicen no utilizar, pero que todo mundo sabe que sí existen y ahí es donde les duele a los partidos políticos".

GUÍA

Sistema de contabilidad en línea

— ¿Cómo funcionará?

— A través del sistema en línea, los partidos podrán realizar sus registros contables, a diferencia del pasado proceso electoral federal, en el que los partidos realizaron su contabilidad a través de sistemas adquiridos y administrados por ellos mismos. El registro de las operaciones diarias de los ingresos y egresos de los sujetos obligados se hará a través de pantallas de captura.

— ¿Cómo es el proceso?

— Una vez que ingresa la información, con una programación inteligente, pasará por un ducto de fiscalización, el cual a través de reglas de negocio parametrizables, representadas con algoritmos de digestión, generará productos de programación.

— ¿Qué identificará?

— Los productos identificarán conductas en tres supuestos: informativas; preventivas, que no ameritan una sanción, pero que si son repetitivas, podrían observarse; y correctivas sancionatorias fuera de la normatividad, que serán investigadas puntual y precisamente por los auditores. Con esto se logrará una fiscalización al mismo tiempo que se realizan las campañas.

— ¿Hay participación de otras instancias?

— El INE también recibirá información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Servicio de Administración Tributaria, de la Unidad de Inteligencia Financiera, así como de proveedores. A toda esta información, se le aplicará el mismo procedimiento que a la entregada por los partidos para hacer un cruce entre lo reportado por éstos y lo entregado.

Urgen a reformar legislación electoral

Ante el vacío legal, los dirigentes estatales de los partidos y allegados al proceso coinciden en que la reforma electoral se quedó corta en lo que se refiere al blindaje electoral contra el crimen organizado, por lo que sugieren sea reformada tras el proceso electoral del año entrante.

"La ley se quedó corta, estamos muy limitados porque los requisitos para ser candidato a diputado, por ejemplo, son mínimos. Con la legislación actual hay muy poco margen de maniobra", admite el consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), Vicente Viveros.

Agrega que el caso de Guerrero llama a la urgencia de que el legislativo federal pueda incluir otros requisitos para ser candidatos en la legislación electoral. "Hay que reconocer la gravedad que vive el país en el tema de la seguridad y habrá que incluir otro tipo de herramientas en una próxima reforma electoral después del proceso de

2015".

En esto coincide la titular del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, Marisela Reyes: "No hay atribuciones ni competencias expresas en la ley para blindar el proceso electoral y evitar que lleguen candidatos del crimen organizado".

PANORAMA Nacional

En 2015 se celebrarán comicios en 17 entidades.

En nueve de ellas se votará por gobernador, diputados locales, ayuntamientos.

En las ocho restantes, por diputados locales y ayuntamientos.

En conjunto, se elegirán mil 659 cargos públicos y 500 diputaciones federales.

2012

La alerta

En julio de 2012, el Cisen incluyó por primera vez como variable para desarrollar el mapa de riesgo de la elección, la eventual "intervención económica del crimen organizado" en las campañas locales y estatales.

LA VOZ DEL EXPERTO

Deben presentar declaración patrimonial

José de Jesús Ibarra Cárdenas (académico del ITESO).

Si de verdad se quiere blindar la elección del crimen, todos y cada uno de los candidatos debería presentar su declaración patrimonial. No se les estaría obligando sino que sería un requisito que pondrían los partidos al momento de decidir los requisitos de elegibilidad.

El académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO agrega que además de esta medida, habría que cumplir con otras que ya están en la legislación electoral. A su vez, los procesos internos de selección deben ser democráticos, lo que supone que los precandidatos tendrán una exposición pública al ser valorados y evaluados por la militancia, lo que dificulta que se cuele alguien con recursos de dudosa procedencia.

Respecto a los exámenes de control de confianza dice que serían oportunos siempre y cuando tuvieran un diseño distinto a los que actualmente son aplicados a las fuerzas de seguridad. El ejercicio pudiera basarse más en la rendición de cuentas y corrupción.

LA VOZ DEL EXPERTO

La revisión de los antecedentes penales

Vicente Viveros Reyes (consejero del Itej).

El tema de los no antecedentes penales tendría que integrarse a través de un convenio en el que los partidos acuerden con todos sus precandidatos la posibilidad de que aceptaran que se hiciera una investigación en ese tenor por parte de la Fiscalía.

El caso de Guerrero llama a la urgencia de que se incluya entre los requisitos de los partidos esta figura y la posibilidad de que se investigue también en lo que refiere a los bienes patrimoniales, para evitar un tema de enriquecimiento ilícito.

Se podrían incluir estas dos cuestiones siempre que no se vulneren los derechos de carácter constitucional. En este momento, precisa, la única opción para no vulnerar la ley será a través de un acuerdo político pactado por todos, ya que si alguien se siente agraviado en sus derechos político-electorales, podría acudir al Tribunal Electoral.

LA CIFRA

125 alcaldes serán elegidos en la próxima elección de 2015 en Jalisco.

39 diputados serán elegidos para conformar la siguiente Legislatura de Jalisco.

17 estados tendrán elecciones en el próximo año, entre ellas Jalisco.

7 de octubre pasado, fecha en que se decretó el inicio del proceso electoral 2014-2015.

7 de junio de 2015, fecha en que será la elección intermedia.

Sigue: #debateinformador

¿Los candidatos a cargos públicos deben presentar sus declaraciones patrimoniales y exámenes de control de confianza?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/557902/1/caso-igualta-enciende-las-alertas-en-la-seleccion-de-candidatos.htm>
IMPRESO: Miércoles, 5 de Noviembre de 2014

INFORMADOR.COM.MX

Blindaje electoral queda sólo en discurso



El Ejecutivo estatal señaló que se emprenderían acciones para evitar que el crimen organizado se infiltre en cargos públicos.

- La FGE estaría encargada de investigar a los candidatos

Partidos políticos descartan exigirles a sus candidatos la presentación de sus declaraciones patrimoniales o exámenes de control de confianza

GUADALAJARA, JALISCO (05/NOV/2014).-

En el discurso, los partidos se han pronunciado por garantizar que sus candidatos a la elección de 2015 no estén involucrados con el crimen organizado, para evitar que se repita en Jalisco un caso como el de Iguala, Guerrero. Sin embargo, en los hechos no van más allá de un compromiso de "buena voluntad" y evitan una acción tangible de blindaje, como la publicación de las declaraciones patrimoniales o la aplicación de pruebas de control de confianza, que incluyen exámenes toxicológicos, psicológicos, médicos, poligráficos y socioeconómicos.

Mientras especialistas reconocen que los requisitos legales para ser candidato son insuficientes para evitar la infiltración del crimen, para el líder panista en Jalisco, Gustavo Macías, la revisión patrimonial tendría que someterse a la voluntad del precandidato. Hugo Contreras, dirigente del PRI, coincide: "Los partidos no podemos ir más allá... no hay una estrategia definida, pero sí una voluntad de blindar el proceso". La propuesta de Movimiento Ciudadano es "hacer un examen de conciencia interno para analizar los bienes de quienes sean perfilados", responde Hugo Luna. Por su parte, el perredista Juan Carlos Guerrero afirma que su partido no tendría problema en publicar el patrimonio de aspirantes. En Michoacán ya se propone la creación de una fiscalía especializada para el blindaje de candidatos. A nivel federal, el representante de Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral, Francisco Gárate, pidió que los precandidatos y candidatos entregaran sus declaraciones patrimoniales y de impuestos, así como un examen toxicológico, aunque la iniciativa fue rechazada porque la ley no prevé esas obligaciones. Es decir, se requieren reformas.

El ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Guillermo Valdés Castellanos, apunta: "Si va contra la ley obligar a la entrega de las declaraciones patrimoniales y hacerlas públicas, los partidos podrían no negarles el registro, pero podrían comprometerse a publicar (los nombres) de los que sí transparentaron y quiénes no".

Aunque se aseguró que en Jalisco se firmaría un acuerdo para el "blindaje" de la elección entre el Gobierno estatal y los partidos, todavía no hay señales. El pasado miércoles, el gobernador Aristóteles Sandoval aseguró que emprendería acciones para evitar que el crimen organizado se infiltre en cargos de elección popular. La propuesta es que, a través de la Fiscalía General, se investigarían los antecedentes de los aspirantes. Pero reconoció que se trata de un acto de buena voluntad.

Hay un dato que exhibe la opacidad de candidatos: en 2012, el otrora IFE instaló en internet un espacio para que los partidos difundieran los datos curriculares de sus candidatos; sin embargo, sólo 22% utilizó la plataforma.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/557896/1/blindaje-electoral-queda-solo-en-discurso.htm>
IMPRESO: Miércoles, 5 de Noviembre de 2014

No atendió las peticiones que hicieron el Poder Judicial y el Congreso para 2015

Ejecutivo da menos a Poderes de lo que piden

Tampoco hizo caso a las solicitudes de mayores incrementos para organismos ciudadanos

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los poderes Legislativo y Judicial en el estado volvieron a estirar la mano para pedir aumento de recursos para el próximo año, pero el Ejecutivo les entregará menos presupuesto del que solicitaron. En el proyecto de gasto de 2015, se privilegia el gasto en salud, educación y seguridad. Las restricciones en el gasto también serán para los organismos ciudadanos, pues el Instituto Electoral recibirá 300 millones de pesos menos de lo que pidió, mientras que Derechos Humanos tendrá incluso un presupuesto por debajo al de 2014.

Según los anexos entregados el sábado pasado al Congreso del Estado, de los que este diario tiene una copia, los mayores incrementos en el gasto serían para la Universidad de Guadalajara, que tendría más de mil millones de pesos adicionales, mientras que la Secretaría de Salud aumentaría su gasto en 1,124 millones.

Por su parte, la Fiscalía General recibirá más de 959 millones de pesos adicionales, en tanto que para Educación habrá un incremento de más de 627.5 millones de pesos.

En términos porcentuales, el aumento más importante es para el Instituto Electoral, aunque esto es porque 2015 será un año electoral. El organismo recibirá 727.8 millones de pesos, aunque el gasto que había aprobado el Consejo General era de 1,035 millones; es decir, se le asignó casi 30 por ciento menos de los que el organismo planeaba recibir.

Por su parte, el Congreso del Estado aprobó un gasto para el próximo año de 854.6 millones de pesos. Sin embargo, nuevamente el Ejecutivo sólo le entrega un incremento basado en la inflación, por lo que los diputados recibirían 670.1 millones de pesos. Nada más el gasto programado en nómina



El gasto en la Secretaría de Salud, educación y seguridad aumentó

NACHO REYES



MILANO

La propuesta se entregó el sábado pasado en el Congreso

DETALLE DE LA PROPUESTA POR DEPENDENCIAS

UNIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIA
Despacho del gobernador	6,461,485	6,556,133	1.4%
Secretaría de Gobierno	535,020,304	493,922,031	-7.6%
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	1,371,933,648	1,354,211,201	-1.3%
Secretaría de Educación	26,912,677,169	27,540,263,423	2.3%
Secretaría de Salud	8,682,728,195	9,806,805,595	12.9%
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	5,178,318,835	4,654,001,628	-10.1%
Secretaría de Desarrollo Económico	252,886,847	364,075,883	43.9%
Secretaría de Turismo	96,428,192	77,270,652	-19.4%
Secretaría de Desarrollo Rural	382,382,436	393,489,263	2.9%
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	305,572,332	379,067,422	24%
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	2,442,497,109	2,867,324,326	17.39%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	544,351,598	636,607,942	16.9%
Secretaría de Cultura	422,130,578	506,052,380	19.8%
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	269,720,681	292,011,080	8.2%
Secretaría de Movilidad	538,878,122	614,438,242	14%
Fiscalía General	5,561,617,912	6,521,036,226	17.2%
Procuraduría Social	106,122,680	109,648,532	3.3%
Contraloría del Estado	86,541,646	92,507,576	6.9%
Unidades Administrativas de Apoyo	241,425,844	243,100,687	0.69372979
Tribunal de Arbitraje y Escaifón	29,433,390	31,101,965	5.6%
Deuda Pública	2,182,711,558	1,867,396,454	-14.4%
Participaciones	10,001,583,640	10,199,545,642	1.9%
Aprobaciones, transferencia y subsidio a municipios	5,649,377,200	5,657,378,000	0.1%
Poder Legislativo	912,210,782	949,513,627	4%
Poder Judicial*	1,177,389,129	1,167,528,974	-0.8%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	137,384,043	131,806,199	-4%
Instituto Electoral	332,592,135	727,807,076	115.5%
Instituto de Transparencia	43,917,987	45,455,113	3.5%
Universidad de Guadalajara	8,868,007,521	9,888,939,285	11.5%
Consejo Económico y Social	14,795,000	14,795,000	0
Tribunal Electoral*	83,292,097,998	60,554,373	
	87,694,651,930	5.2%	

*En el Presupuesto de 2013, el gasto del Tribunal Electoral formaba parte del Poder Judicial

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015

por parte de los diputados es de 667.8 millones de pesos.

En lo que se refiere al Poder Judicial, aparece con menos recursos que este año, pero eso es porque con la reforma electoral, el Tribunal Electoral dejó de estar sectorizado al mismo y ahora recibirá recursos por separado.

De cualquier forma, habrá menos recursos de los que los órganos judiciales esperaban. El Consejo de la Judicatura había solicitado 621.8 millones de pesos y finalmente recibirá 610.9 millones de pesos. Por su parte, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado solicitó 460.7 millones de pesos y se le asignaron 440.6 millones de pesos.

El Instituto de Justicia Alternativa pidió 47 millones de pesos, pero en el Proyecto de Presupuesto se le asignaron 39.3 millones. Sólo el Tribunal de lo Administrativo recibirá más recursos de los que pidió, por una diferencia de 6.6 millones de pesos.

El gasto previsto por el Ejecutivo en total para el próximo año es de 87,694.6 millones de pesos, que representa 5.2 por ciento más del gasto autorizado para 2014.

Un decremento importante con relación al presupuesto de 2014, es el que se daría en el pago de deuda, en el que se programaron 1,867 millones de pesos, esto es, 14.4 por ciento menos.

■ Expulsado del PAN en 2012 por apoyar a Alfaro en su candidatura a la gubernatura

Raúl Octavio Espinoza, restituído tras suspensión del *blanquiazul*

■ Planea encuesta para definir si la ciudadanía lo considera apto para algún cargo de elección popular



El ex secretario de general de gobierno, Raúl Octavio Espinoza reapareció en la escenay presumió estar "descontaminado" de la función pública, tras durar 15 años sin ejercer algún cargo público ■ Foto José Luis Puente

ELIZABETH RIVERA AVILAR
JUJURO RIOS

El ex secretario general de Gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez, reapareció en la escena pública este martes.

Espinoza aseguró que sus derechos como militante del PAN quedaron restituidos gracias a una resolución judicial, luego de que fuera expulsado del *blanquiazul* en mayo 2012, junto con otros 46 militantes, por apoyar a candidatos de otros partidos políticos.

A Espinoza se le acusó de haber pedido "el voto útil" para el entonces candidato de Movimiento Ciudadano al gobierno del estado, Enrique Alfaro Ramírez.

"Hoy se me restituye de esa suspensión que tenía para ejercer con libertad mis derechos partidarios. Sigo siendo panista, nunca

he dejado el partido; nunca he colaborado, como bien lo expresa la resolución, hacia otros partidos", declaró el abogado.

El líder del grupo político del PAN, conocido como Zapopan, anunció que realizará una consulta para determinar si los ciudadanos desean verlo en un cargo de elección popular.

"La ciudadanía tiene mucho que decir; cuando dejé el cargo había un total de dos mil miembros activos en Zapopan, hoy estamos hablando de una membresía de seis mil y el partido necesita abrirse, porque un reclamo que existe dentro del partido es sobre los controles internos de la membresías", aseveró.

Al político se le interrogó sobre qué cargo de elección popular pretende ocupar, el panista respondió que "su ámbito siempre ha sido Zapopan" y agregó que él está abierto a participar en la posición que determine el PAN. Afirmó que ya se "descontaminó" de la función pública, pues tiene 15 años sin ocupar un cargo público, y que ya se considera un ciudadano que ve el reclamo ciudadano como propio.

Respecto a cuál método de selección de candidatos deberían aplicar las autoridades panistas, Espinoza señaló que estaría de acuerdo con cualquier método, siempre y cuando las reglas del PAN lo permitan.

Raúl Octavio Espinoza recupera sus derechos

Le restituyen sus derechos como militante al ex secretario general de Gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez, que fue expulsado del PAN por pedir el cese de la militancia a favor de Enrique Alfaro.

Dijo que no guarda rencor, que pulsará una consulta ciudadana para definir qué cargo de elección popular buscará (en Zapopan).

Sobre Alfaro indicó que no hay rompimiento porque nunca hubo una unión, agrega que no lo habían buscado y él tampoco lo había hecho. Manifestó que siempre ha sido panista.

En rueda de prensa informó que el 18 de septiembre del presente año, por unanimidad de votos el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la inmediata restitución de sus derechos políticos, mediante resolución emitida dentro del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano que él promovió.

La resolución fue notificada en los últimos días de octubre. Para haberle dado la razón el tribunal, su argumento fue que "la crítica en materia política, por severa que sea, no puede ser motivo para que los partidos políticos a través de procedimientos sancionadores limiten la libertad de expresión de sus militantes, pues esta libertad constituye un derecho humano que los propios partidos, como entidades de interés público, están obligados a proteger, preservar y promover".

Luego de revocar en su totalidad la orden de expulsión emitida por la Comisión de Orden Nacional, el Tribunal Electoral ordenó que en un plazo de 72 horas fuera restituido Espinoza Martínez en el ejercicio de sus derechos como panista.

"Tristemente la Comisión de Orden Nacional se excedió en demasía. Se tardó 10 meses en salir la resolución, no soy rencoroso ni vengativo, mi pleito no es con Acción Nacional".

Espinoza Martínez dijo que platicó con el dirigente estatal, Gustavo Macías, quien le manifestó que las puertas del PAN están abiertas para él.

Indicó que tiene salud y fuerza para ir por un cargo nuevo.

TIENE 15 AÑOS FUERA DE UN CARGO PÚBLICO

"De nuevo se me restituyen en esa suspensión que tenía durante todo este procedimiento para ejercer con libertad mis derechos partidarios, hoy sigo siendo panista, nunca he dejado el partido, nunca he colaborado como bien lo expresa la resolución hacia otros partidos, sino que he expresado lo que en conciencia me ha dictado mis ser para decir 'esto es lo mejor para la ciudadanía'", añadió.

Respecto a la consulta ciudadana, señaló que es para definir "si en un número mayor de ciudadanos ven bien mi regreso, por-



>> RAÚL Octavio Espinoza Martínez, tras 15 años fuera de la vida política vuelve a la actividad panista.

que he estado, como ustedes bien saben, ya durante más de 15 años fuera de una actividad de un cargo público, hoy me considero ya ciudadano, creo que me descontaminé de la función pública como tal, veo el reclamo ciudadano y eso me mueve a hacer esta consulta". (Rosario Bareño Domínguez)

Reaparece Raúl Octavio tras ganar juicio

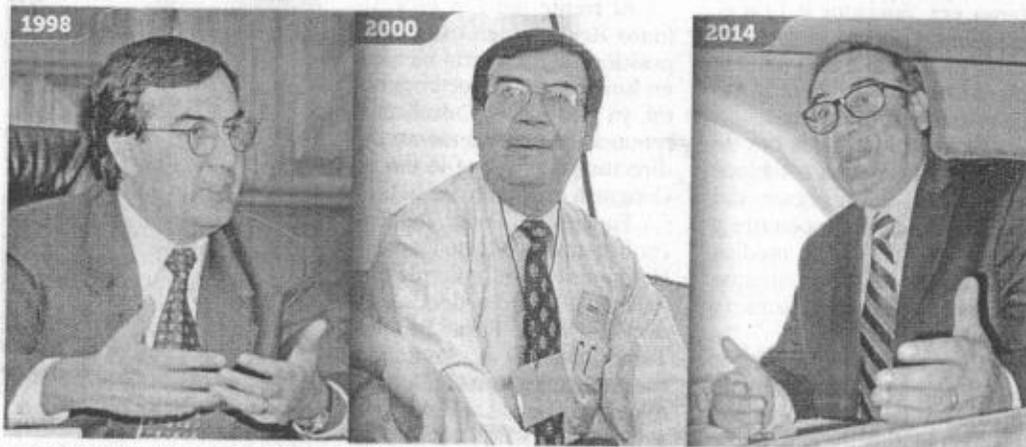
FRANCISCO DE ANDA

Raúl Octavio Espinoza Martínez, el primer Secretario general de Gobierno de la era panista, reapareció ayer con la intención de reinsertarse en la vida pública.

Con una resolución judicial bajo el brazo que le restituye sus derechos como militante albiazul, tras ser expulsado de la institución, Espinoza Martínez anunció que hará una consulta para conocer si los ciudadanos desean verlo en un cargo de elección popular.

Cuestionado sobre qué cargo de elección popular le gustaría disputar, el ex funcionario estatal y ex legislador dijo que su ámbito siempre ha sido Zapopan, aunque está abierto a participar en la posición donde el PAN lo considere.

Espinoza Martínez dijo que apoya cualquier método previsto en la normatividad panista



Ha sido Secretario de Gobierno, legislador y ahora buscará nuevamente un cargo de elección popular.

para elegir candidatos dentro del PAN, siempre y cuando no haya cambio de reglas de última hora, como sucedió cuando Fernando Guzmán fue designado candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan.

"En aquel tiempo se había decidido que fuera precisamen-

te un procedimiento donde los militantes, vía el voto directo, eligieran al candidato. Esa era la regla, se rompió la regla porque no convenía, por decir, a la dirigencia y ahí viene precisamente mi indignación", recordó.

"Si hoy se establecen las reglas claras previas, que no te las

cambien a medio camino, indudablemente que adelante y con todo el apoyo a la dirigencia".

Raúl Octavio fue expulsado del PAN tras manifestar su apoyo a Enrique Alfaro en la pasada elección para Gobernador y por críticas hacia la dirigencia blanqui azul.

Habitantes de la zona norte y poniente de Zapopan, los afectados

Las obras de L3 merman calidad de vida en familias

Integrante del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica de la UdeG asegura que pasar mucho tiempo en el tránsito provoca ansiedad



En el Centro ya se empiezan a ver las complicaciones

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Beatriz debe de levantarse una hora antes de lo habitual para poder llegar a tiempo a su trabajo. El trayecto hacia su empleo se ha aumentado hasta por 45 minutos a causa de las obras del viaducto uno en Zapopan, de lo que será la Línea 3 del Tren Ligero.

Ella vive en la avenida Juan Gil Preciado, a la altura de la calle Arco del Triunfo y labora en avenida Américas, por lo que el recorrido que sigue es por Juan Gil Preciado, avenida Laureles y Américas, zonas en las que hay frentes de obras. Para ella no hay alternativa, tiene que estar a las 8 de la mañana en el negocio de ropa donde labora.

"Tomábamos la (ruta) 633 y salíamos desde las 7 o 7:10 y llegábamos muy bien. Y ahora tienes que agarrar -de menos- 45 minutos antes, ya ahorita para poder llegar hasta allá, ahora tengo que salir 6:30. Ahorita te avientas casi hora y 45 minutos para llegar. Antes agarrabas 40 minutos. Todo te cambia, ya no descansas igual y llegas al trabajo como tensa", cuenta la madre de familia.

Además de despertar a temprana hora, para nada es cómodo pasar cerca de dos horas en el transporte público, ya que el avance a vuelta de rueda, la prisa por llegar a tiempo al trabajo y los camiones de transporte público que lucen en ocasiones llenos, son algunos de los factores que provocan que se eleve el estrés de Beatriz.

"Llegas toda estresada y tienes que hacer buena cara, pero ni modo".

Marío Alberto Esparza Zamora, integrante del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica de la UdeG, considera que los niveles de estrés que se presentan en las personas, ya sean automovilistas o usuarios de transporte público, que pasan por alguna zona donde se realiza alguna de las obras pueden desencadenar problemas que afecten la vida de las mismas.

"El hecho de que exista tanto caos vial, tantas construcciones hacen que aumente el tiempo de traslado que una persona necesita para poder llegar a su trabajo

EJERCICIO DE TRASLADO

Punto de salida: Centro de Testistán

Punto de llegada: Colonia Moderna

7:11 SALIDA del ingreso del poblado de Testistán de la avenida Juan Gil Preciado

7:26 SE LLEGA a la zona del Hospital Ángel Leaño

7:35 SE CONTINÚA por Juan Gil Preciado, hay atorón de vehículos a la altura de Arco del Triunfo

7:49 SE LLEGA a la zona de la Curva, zona conflictiva desde antes del arranque de los trabajos

7:54 SE PASA la zona de los Arcos de Zapopan

8:01 SE LLEGA a Plaza Patria, donde están los límites de Guadalajara y Zapopan

8:11 SE LLEGA a Federalismo a la altura del templo El Refugio

8:18 SE LLEGA a 8 de Julio y avenida Alemania

Trayecto Total con obras: Hora 7 minutos en vehículo (tránsito fluido)

Trayecto Total sin obras: 35 a 40 minutos (tránsito cargado)

o a su casa. Ese tiempo de más que tiene que gastar lo utiliza o lo saca de sus actividades personales, actividades con su familia, de su tiempo de ocio o su tiempo de descanso porque el resto de los tiempos vienen siendo los mismos y no cambian. Sigue siendo el mismo tiempo de trabajo y la misma responsabilidad", explicó el académico.



En horas pico, circular por las arterias aledañas a los trabajos de la L3 suele ser un martirio



Vehículos pesados entran y salen a cualquier hora del día

En la Zona Metropolitana de Guadalajara se realizan diversas obras a través de fondos municipales, estatales y federales, entre las que destacan la obra de la Línea 3 del Tren Ligero, ampliación de Línea 1, construcción de pasos a desnivel, adecuaciones de Zona 30 en Guadalajara y Zapopan y pavimentaciones; lo que para muchos ciudadanos se convierten en una locura al momento de trasladarse.

Una obra tarda en ser concluida en un periodo de hasta seis meses, tiempo en el que aquellos que

transiten por dicha zona deben de cambiar hábitos de vida. De acuerdo al académico, dichos cambios pueden originar trastornos de ansiedad que se pueden presentar en diferentes formas.

"Pueden ser manifestados de diferente manera, uno con problemas para dormir, pueden aparecer fobias, miedos irracionales, puede la persona tener conflictos relacionados con su pareja, irritabilidad, problemas para concentrarse, pueden aparecer enfermedades somáticas, problemas gastroin-

Automovilistas, usuarios de transporte y peatones han modificado su rutina desde inicio de trabajos

testinales, colitis, gastritis. Pueden aparecer problemas de memoria, problemas de concentración. Pueden aparecer problemas relacionados con la vida sexual", enlistó el especialista.

Agregó que no sólo los automovilistas son los afectados, si no que los comerciantes y habitantes de una zona se ven afectados por el desarrollo de las faenas al generar etapas de estrés por los ruidos o baja en ventas. Recomendó a las autoridades que se realice un estudio de impacto.

Como Beatriz, muchos vecinos de estas obras modificaron su rutina, en la que por lo general tienen que invertir más tiempo en el trayecto para sus escuelas o trabajos.

Mayrovivianeí, comerciante en

Estrategias de comunicación en obras han fallado: experta

ARG/Guadalajara



El carril central de Laureles un día está abierto y al otro día no

La información de cambios se debe dar a conocer en tiempos precisos, dice Olivares

Los cambios de derrotero en varias rutas del transporte público que cruzan el Centro de la Ciudad a raíz de los trabajos de la L3 en esta zona; sin embargo, los pospuso porque no se socializó ni con los transportistas ni con los usuarios. Los cambios se harán el próximo viernes, de acuerdo al titular de la dependencia Mauricio Gudiño Coronado.

acabarlas o que tengan un avance considerable ocasionan que no se dé una buena planeación.

La clave, considera la experta, es contar con una buena estrategia de comunicación por parte de los ayuntamientos, gobierno del estado y constructoras para informar oportunamente sobre cambios a la circulación o cierres viales, ya que actualmente asegura que ha fallado.

Desde la semana pasada, la Secretaría de Movilidad informó a través de un comunicado sobre

"Se deben buscar los medios en donde se esté informando los ajustes que estén haciendo en las rutas en donde se están haciendo trabajos viales; hay que tener una buena estrategia de comunicación y que esté ya establecida en determinados horarios o en determinados medios, no sé, que a las ocho de la noche se dé aviso a la ciudadanía va a ver estos ajustes en la ruta fulana. Por radio, por televisión, etcétera", dijo la académica. M

Recomendaciones:

- » Diversificar sus tiempos
- » Mejorar su alimentación
- » Practicar ejercicio
- » Tener hábitos saludables de comida y sueño
- » Aprender dinámicas y técnicas de relajación
- » Disminuir el consumo de sustancias como alcohol y tabaco
- » Si se padece el problema de ansiedad, se recomienda asistir a un profesional
- » Aprender a priorizar tiempos con familia, recreativos, actividades sin responsabilidades y que nutran emocionalmente
- » Salir con tiempo de sobra hacia su destino
- » Revisar la página de Internet de la Secretaría de Movilidad
- » El gobierno debe actualizar la información de cierres viales en redes sociales
- » Las constructoras deben de tener bien señaladas los desvíos e indicaciones

Obras en proceso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

- » Nodo Alcalde y Periférico
- » Segunda Etapa del Nodo Juan de la Barrera
- » Vialidad Gigantes en Tonalá
- » Zonas 30 en Guadalajara y Zapopan

» Construcción de Línea 3 del Tren

» Ampliación de Línea 1 del Tren Ligero

» Colocación de concreto en avenida Acueducto

» Ampliación y pavimentación en Aviación

Obras por iniciar:

» Nodo Periférico - Santa Esther

» Paso deprimido Periférico-Avenida Federalismo

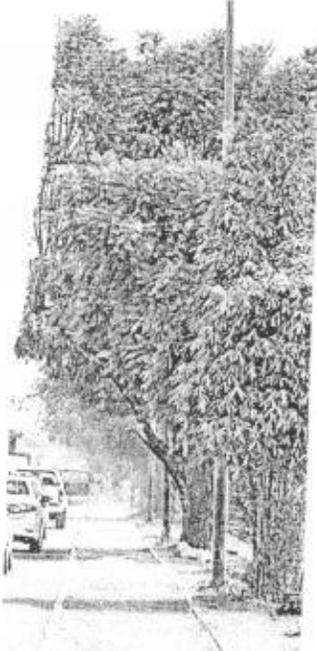
» Solución vial Avenida Mariano Otero y Avenida López Mateos

» Nodo vial Periférico- Juan de la Barrera

» Nodo vial Ramón Corona-López Mateos



FOTOS: CARLOS ZEPEDA



la avenida Juan Gil Preciado, pasa diario por dos obras: ampliación de la carretera a Colotlán y la Línea 3 del Tren Ligero. En su camino es recurrente que el vehículo no avance y tener que esperar a que el tráfico lo permita.

"Yo me levantaba a las siete, salía de mi casa a las siete y media y ya estaba aquí a las ocho. Ahora es levántate cinco y media, para que te vayas a las seis y haces todavía una hora más el trayecto. Hago hora y media ahorita, de Colotlán aquí a Carretera Tesistán y Arco del Triunfo", explicó la comerciante.

Desde el pasado 7 de agosto, cuando se dio el arranque de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, en el municipio de Zapopan, la dinámica para muchas familias de esta zona se ha modificado y diariamente se topan con filas de automóviles interminables, más horas arriba del transporte público y en el automóvil así como niveles de estrés que se descargan a través del sonido del claxon, movimientos bruscos del volante y una que otra mentada de madre. M

Terminó la huida del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa. Fueron detenidos por elementos de la Policía Federal en una vivienda de la colonia Santa María Aztahuacán, en la delegación Iztapalapa, en la ciudad de México.

Son señalados por el gobierno federal y la Fiscalía de Guerrero como los autores intelectuales de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, el pasado 26 de septiembre, y también de la muerte de tres normalistas, la de una mujer que viajaba en un taxi y la de dos integrantes del equipo de fútbol de tercera división Avispones de Chilpancingo, que fueron agredidos por policías de los municipios de Iguala y Cocula por órdenes del entonces alcalde.

La madrugada de ayer, elementos de la División de Inteligencia de la Policía Federal, encabezados por el comisionado Francisco Galindo Ceballos, ingresaron al filo de las 2:30 horas a la vivienda que se localiza en el número 50 de la calle Cedro y aprehendieron, sin disparar un solo tiro, a la pareja más buscada por el gobierno federal desde hace 34 días.

Hacia apenas unos días que Abarca Velázquez y su esposa habían llegado a ese domicilio de una de las colonias de mayores índices delictivos en la capital del país. La vivienda, que aparentemente estaba abandonada, se las prestó Noemí Berumen Rodríguez, amiga de la hija del ex alcalde.

EL INMUEBLE DONDE FUERON APREHENDIDOS SE LOS PRESTÓ NOEMÍ BERUMEN RODRÍGUEZ, AMIGA DE SU HIJA

José Luis Abarca y María de los Ángeles dormían en un colchón inflable. Junto a él estaban dos maletas —narraron funcionarios federales—; una grande, de color rosa, con la ropa y efectos personales de su esposa. La otra, pequeña, de color negro, que no pesaba ni 10 kilos, contenía las prendas del ex alcalde.

Eran las dos y media de la mañana cuando entraron los agentes federales al inmueble sin que sus ocupantes se dieran cuenta. A gritos fueron despertados, y "sobresaltados vieron que estaban rodeados por policías".

Pineda Villa se levantó y nunca perdió lo altanera. Cuando los agentes la tomaron del brazo para sacarla de la vivienda de dos niveles, en la que solamente tenían una mesa de plástico para cuatro personas y encima de ella algunas manzanas, gritó: "¡ya déjenme, qué se creen!".

Los policías la sometieron de inmediato y la colocaron un juego de esposas. Tomada de los brazos, fue llevada hasta una patrulla.

DETENIDOS EN IZTAPALAPA

■ El ex alcalde de Iguala y su esposa se escondían en modesta vivienda



■ Foto Reuters

“ESTABA CANSADO DE
ESCONDERME; YA
NO AGUANTABA”: JOSÉ
LUIS ABARCA

Los funcionarios entrevistados señalaron que José Luis Abarca se mostró pensativo. “Ni opuso resistencia”, dijeron.

Cuando ya estaban en la patrulla de la Policía Federal, Abarca Velázquez y su esposa “estaban pálidos y asustados. Él dijo que ya estaba cansado de estarse escondiendo, que ya no aguantaba”.

Antes de las cuatro de la mañana la llamada *pareja imperial* fue puesta a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), y fue sometida a exámenes médicos y periciales para constatar que no habían sido golpeados y que ellos eran en realidad los más buscados actualmente por el gobierno federal.

En ese contexto, decenas de padres de familia de los 43 estu-

diantes de la normal de Ayotzinapa que se encuentran desaparecidos llegaron a la sede de la Procuraduría General de la República (PGR) y sostuvieron un encuentro de más de 40 minutos con el titular, Jesús Murillo Karam, así como con el encargado de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Monte Alejandro Rubido.

Luego de esa reunión —de la que nadie del gobierno federal informó sobre los resultados—, el titular de la PGR encabezó un encuentro con los medios de comunicación, en el que no aceptó preguntas. Solamente cedió el micrófono para que el titular de la CNS también hiciera algunas declaraciones.

Murillo Karam dijo a los medios: “los invitamos a esta reunión para informarles de los detalles de la detención”. Confirmó que la Po-

licía Federal realizó el operativo a las 2:30 horas y que se llevó a cabo en la delegación Iztapalapa.

Dio a conocer que de manera simultánea al cateo en el que fueron detenidos José Luis Abarca y su esposa se llevó a cabo otro operativo “en la misma delegación, en el que fue detenida Noemí Berumen Rodríguez, quien está siendo relacionada a esta investigación por el delito de encubrimiento, al prestar auxilio a los presuntos delincuentes”.

El titular del Ministerio Público Federal aseguró que las detenciones fueron “el resultado de trabajos de inteligencia desplegado por las instituciones del gabinete de seguridad del gobierno de la República, y se llevaron a cabo mediante herramientas tecnológicas de inteligencia, análisis

de fuentes abiertas, de campo y de gabinete, y recolección de datos que fueron procesados por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)”.

Murillo Karam señaló que los detenidos fueron puestos a disposición de la Seido y que estaban rindiendo su declaración ministerial.

Añadió que “las investigaciones continúan avanzando de manera importante. Espero que en los próximos días, en pocos próximos días, podamos darles una información mayor y más profunda”, pero no dio ningún avance del paradero de los 43 normalistas desaparecidos.

En tanto, Monte Alejandro Rubido reveló que desde que José Luis Abarca solicitó licencia como alcalde se inició su búsqueda con base en el listado de bienes de él, su esposa y en general sus familiares cercanos, tanto en Guerrero como en otras entidades.

Ello se “complementó con un diagrama de vínculos de familiares, amigos y socios, para establecer una lista de aproximación a los objetivos, con base en las investigaciones. Hay que precisar que las dos ciudades donde existía mayor posibilidad de encontrarlos eran Monterrey y el Distrito Federal.

“Se empezó en esa lógica a montar discretas vigilancias y seguimiento a las personas que entraban y salían de los domicilios de los inmuebles identificados. En este seguimiento fue que empezó a cobrar relevancia el nombre de Noemí Berumen Rodríguez, por lo cual también se le dio seguimiento” y ello permitió ubicar “tres domicilios, ubicados todos ellos en la delegación Iztapalapa”.

El operativo para la captura estuvo a cargo de “tres grupos de trabajo, integrado cada uno por 20 elementos de la Policía Federal y agentes del Ministerio Público”, dijo Rubido García.

Murillo Karam concluyó el encuentro con la prensa señalando: “esta es una reunión informativa, les repito; en muy pocos días tendremos una nueva reunión donde les podré dar mayor información por ser este un caso del interés de todos, del Gobierno y de la ciudadanía vamos a tenerlos muy informados de cómo va la investigación”.



José Luis Abarca Velázquez y María de los Ángeles Pineda Villa, luego de ser detenidos en la ciudad de México, se alistaron para ser trasladados por agentes federales a la Seido ■ Fotos PGR

ALONSO URRUTIA Y
FABIOLA MARTÍNEZ

■ Espera que contribuya a esclarecer la desaparición de normalistas de Ayotzinapa Celebra Peña Nieto la aprehensión de Abarca

Al referirse a la aprehensión del ex alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez y de su esposa, María de los Angeles Pineda, el presidente Enrique Peña Nieto confió en que "esta detención contribuya, de manera decisiva, al esclarecimiento y a la investigación que está realizando la Procuraduría General de la República (PGR)" en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de

la Normal Rural de Ayotzinapa. Durante la presentación de la iniciativa de reforma a la Ley de Obra Pública, el Presidente abrió un breve espacio para celebrar la actuación de las instituciones de procuración de justicia y de seguridad del Estado mexicano,

que permitieron esta detención de quienes están ubicados, con apego a la ley, "como responsables de los hechos muy lamentables ocurridos" en Iguala.

En tanto, de manera escueta, mediante su cuenta de Twitter, el secretario de Gobernación, Mi-

guel Ángel Osorio Chong, confirmó a las 11 de la mañana de este martes la aprehensión: "Como parte de las investigaciones realizadas, esta madrugada fuerzas federales detuvieron a José Luis Abarca y su esposa".

Por otro lado, el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, advirtió que la detención de Abarca Velázquez es sólo un paso para resolver el caso Ayotzinapa. Comentó también que la respuesta ante el tema de la seguridad no es sólo responsabilidad del gobierno federal.

"Este es solamente un paso más que da la PGR; tiene que cubrir y terminar una serie de investigaciones todavía pendientes", dijo, y precisó que las indagatorias a cargo de la procuraduría se realizan "con mucho tino, mucho cui-

dado, pero sobre todo con mucho profesionalismo para no dar una conclusión que no sea la correcta".

En cuanto al pacto en materia de seguridad convocado por el Presidente, el subsecretario de Gobierno opinó que la responsabilidad en materia de seguridad no es sólo del gobierno federal.

"(La seguridad) no sólo es un tema de niveles de gobierno, sino que corresponde también a cada uno de los niveles de la sociedad, a cada uno de las partes que conforman este gran país, inclusive en ese pacto", comentó a *La Jornada*.

El gobernador de Durango, y actual presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Jorge Herrera Caldera, destacó que los madatarios estatales y los alcaldes se sumarán a la firma del acuerdo de seguridad al que convocó Peña Nieto.

Aplicarles todo el peso de la ley, exigen partidos

La aprehensión del ex alcalde de Iguala José Luis Abarca y su esposa, María de los Angeles Pineda, presuntos responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa provocó la exigencia, casi unánime, de los partidos políticos de que se aplique todo el peso de la ley. Especial énfasis tuvo el PRD en demandar justicia para el caso, "puesto que las pruebas acumuladas en la investigación los señalan como culpables" de los hechos ocurridos en Guerrero.

En un comunicado, el PRD señaló que "con estas detenciones, la Procuraduría General de la República (PGR) podrá realizar los interrogatorios que conduzcan a esclarecer el destino de los jóvenes normalistas desaparecidos y de la red de complicidades en las que se basó la conducta de Abarca y su esposa, así como su relación con el crimen organizado".

René Bejarano dijo que el testimonio de la pareja es clave para hacer justicia en otros crímenes, como el que se cometió contra los líderes de la Unidad Popular.

En los pasillos del PRD se anticipó que hoy se reunirá el Comité Ejecutivo Nacional, y no se descarta que haya quienes demanden a la dirigencia un deslinde de responsabilidades, después de que —se mencionó— integrantes de la familia Berumen —de la cual forma

parte Noemí Berumen Rodríguez, detenida junto con los Abarca por encubrimiento— se coordinaba con Juan Carlos Beltrán, director de Gobierno de Iztapalapa, el cual pertenece a Nueva Izquierda, la corriente del presidente del partido, Carlos Navarrete.

La detención fue ponderada en la Cámara de Diputados, donde Manlio Fabio Beltrones, Miguel Alonso Raya, José Isabel Trejo y Silvano Aureoles consideraron que la prioridad es encontrar a los 43 jóvenes desaparecidos, y si para ello es preciso citar al ex gobernador Ángel Aguirre y a sus ex colaboradores, que el llamado se haga de inmediato.

Los legisladores coincidieron en señalar que la autoridad federal deberá castigar, sin excepción, a todos los involucrados. Miguel Alonso Raya, líder de la bancada del PRD, exigió que se aplique todo el peso de la ley.

Según Beltrones, se debe ir más allá de la aprehensión, porque "no debe haber más límites que la búsqueda para que aparezcan los estudiantes. No tengo duda de que tanto el ex presidente municipal, su esposa y sus colaboradores, como el ex gobernador y sus ex colaboradores deben tener mayor información que nos ayuden a localizarlos".

José Isabel Trejo, coordinador de la bancada panista en San Lázaro, calificó de pieza clave la

detención de la pareja. "Si eso ayuda a que los normalistas aparezcan, sería exitoso; si no, entonces estaríamos ahora esperando qué dirían las autoridades. Y si son culpables los recientemente capturados, deben ser sancionados conforme a la ley".

En el Senado, Emilio Gamboa y Miguel Barbosa expusieron por separado que la captura generará la información necesaria para encontrar a los estudiantes y conocer las causas y el ambiente en que se desarrollaron los hechos que derivaron en su desaparición.

A la pregunta de si el PRD debe ponerse a temblar por las revelaciones que podría hacer el ex presidente municipal de Iguala, Barbosa expresó que el partido, como institución, no. "Si hay personas que han desviado su comportamiento político, ellos sabrán cuál es su estado de ánimo después de esta medida", subrayó.

El coordinador de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, demandó por su lado que a los dos aprehendidos se les "cargue todo el peso de la ley y, si es posible, que se pudran en la cárcel".

El dirigente nacional del *blanqui azul*, Ricardo Anaya Cortés, calificó la captura de un paso importante hacia el esclarecimiento de lo ocurrido en Iguala.

DE LA REDACCIÓN



Al presentar su Iniciativa de reforma a la Ley de Obra Pública, el presidente Enrique Peña Nieto habló de la detención del ex alcalde de Iguala ■ Foto Xinhua

Miguel Concha Malo, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, aseguró que lo ocurrido en Iguala, Guerrero —los crímenes cometidos contra estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa— y en Tlatlaya, estado de México —la muerte de 22 personas— representan el lamentable ejemplo de la crisis que en materia de derechos humanos se vive en México.

Al participar en un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre esos temas señaló que en ese contexto hay un marco general de impunidad, de omisiones, de inacción y complicidad de los agentes del Estado. Dijo que la crisis de derechos

■ **Critica que en muchos ilícitos exista complicidad de agentes del Estado**

Ayotzinapa y Tlatlaya, ejemplos de la crisis en derechos humanos, alerta Miguel Concha

■ **En lo que va del actual sexenio se calculan en 7 mil 615 las desapariciones forzadas**

humanos se manifiesta en la inestimable cifra de desapariciones forzadas.

Resaltó que según organizaciones civiles, los datos oscilan en poco más de 22 mil personas en esa condición, de 2006 a la fecha. Apuntó que en lo que va del actual sexenio, más de 7 mil 615 desaparecieron.

En cuanto a ejecuciones arbi-

trarias, manifestó que el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, así como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos señalan en su informe que desde 2007, al menos 80 mil personas fueron ejecutadas en hechos relacionados con el combate a la delincuencia organizada.

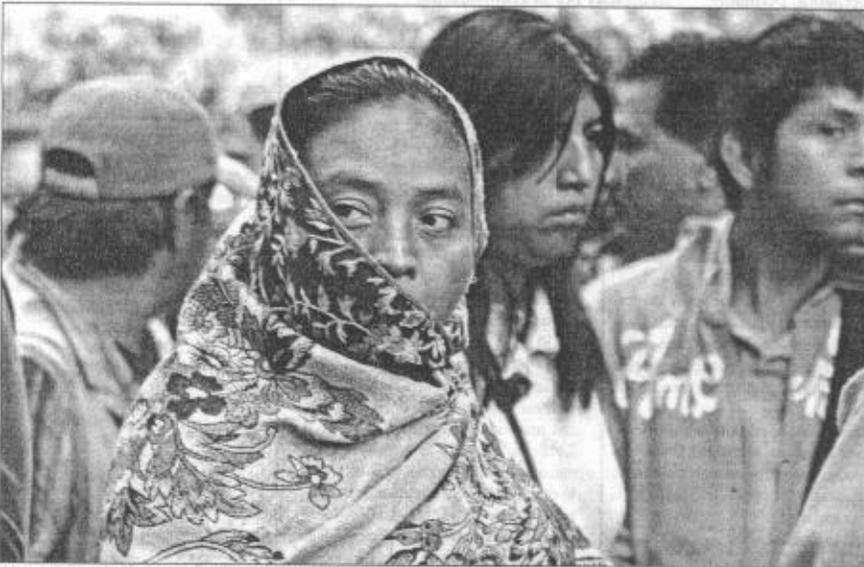
También afirmó que “las ins-

tituciones públicas de protección a derechos humanos han sido omisas en relación a sus obligaciones constitucionales y legales”, y advirtió que en general se excluye a la ciudadanía de participar en la vida pública y democrática.

Rolando Cordera, profesor emérito de la Facultad de Economía de la UNAM, a su vez, expuso que la violencia se disemina y amenaza con contaminar la frágil trama de relaciones sociales que emergió del cambio estructural de la economía y del que tuvo lugar

por décadas en nuestras formas culturales y de relación con el mundo. Además de que, añadió, cuestiona la convivencia democrática “que se ha querido implantar como la forma principal para dirimir el conflicto político y conformar y renovar el poder”.

Planteó que “sin ninguna mediación o distinción analítica se habla de una economía de la violencia, de una economía violenta o de una economía que irremisiblemente gesta espacios de indolencia, los necesite o no para su vigencia y reproducción”.



Padres de normalistas de Ayotzinapa esperan entrar al edificio de la Procuraduría General de la República para una entrevista con el procurador Jesús Murillo ■ Foto José Antonio López

■ **Organizan ayuno de 43 horas en el Zócalo**

Grupos religiosos se manifiestan en el DF

■ **FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

noche llevarán a cabo una nueva velada de oración.

Grupos religiosos iniciaron este martes la Jornada ecuménica de solidaridad con Ayotzinapa #43x43, mediante la cual realizarán un ayuno de 43 horas, en alusión a los estudiantes normalistas que permanecen desaparecidos desde el 26 de septiembre.

La iniciativa empezó ayer a las 18 horas en el Zócalo capitalino y durará hasta el jueves a la una de la tarde, y en ella habrá “acciones permanentes” de encuentro, solidaridad y oraciones por los jóvenes de Ayotzinapa.

Este miércoles, los participantes en el ayuno se reunirán desde las 16:30 horas en la Estela de Luz para sumarse desde ese punto a la marcha que se realizará de Los Pinos al Zócalo, y a las nueve de la

Aunque los manifestantes ya contaban con autorización del gobierno capitalino para instalar una carpa en la Plaza de la Constitución, un grupo de funcionarios les informó de última hora que no podrían montar allí su tienda de campaña, con el argumento de que poner lonas en dicho espacio podría interpretarse, como una forma de obstaculizar la marcha de hoy. A pesar de ello, los participantes de esta acción decidieron permanecer en una esquina del Zócalo, aunque tuvieron que quedarse al aire libre, y negociar este miércoles con el Gobierno del Distrito Federal para ver si es posible que los dejen instalar una carpa, informó Mariana Gómez Álvarez-Icaza, integrante del Centro de Estudios Ecuménicos.

Improcedente, la desaparición de poderes en Guerrero

El Senado declaró improcedente la desaparición de poderes en Guerrero, por considerar que los poderes Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial siguen trabajando y además sobrevino la renuncia del gobernador Ángel Aguirre.

Durante la discusión, los senadores Javier Corral, del blanquiazul, y Layda Sansores, del Partido del Trabajo, puntualizaron que el responsable constitucional, legal, político y administrativo de lo que ocurre en aquella entidad es el Presidente de la República, aunque él haya tratado de responsabilizar a las instancias del gobierno local.

De haber actuado frente a las denuncias realizadas un año antes se habría evitado la tragedia de Iguala, añadió el panista, quien también acusó al gobierno federal de ser omiso.

Sansores secundó la demanda del dirigente del Movimiento Rege-

neración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, de que renunció Peña Nieto, para “oxigenar” al país.

“Hoy se puede decir que hay 43 estudiantes desaparecidos y un presidente extraviado”, que tiene una visión equivocada del país y anda pensando en proyectos faraónicos en lugar de atender los problemas nacionales, añadió la legisladora desde la tribuna del Senado.

Subrayó también que el tema de los jóvenes de Ayotzinapa es un grito de dolor y de impotencia que el gobierno no podrá ahogar jamás. Es el recordatorio implacable de la pobreza extrema y la existencia de un gobierno ausente, corrupto, que con una mano combate al narcotráfico y con la otra firma alianzas inconfesables con el crimen organizado.

En defensa del mandatario, la senadora priista Graciela Ortiz señaló que la nación se encuentra

en una condición tan delicada que exige de todos actuar con responsabilidad y no usar el tema para obtener beneficios político-electorales.

Criticó a Sansores por considerar que utilizó la descalificación, la denostación y el deseo de destruir y aniquilar al adversario que ayer ganó una elección, para enseguida ratificar el apoyo de su partido a Peña Nieto, quien busca “darle respuesta los doloridos padres” de los normalistas.

Al presentar el dictamen de la comisión especial para Guerrero, el senador del tricolor Omar Fayid, aseguró que los integrantes de esta instancia visitaron el estado y durante su estancia constataron que los tres poderes están trabajando y realizando sus actividades cotidianas, de manera tal que no se puede declarar la desaparición de poderes.

GEORGINA SALDIERNA
Y VÍCTOR BALLINAS



Imagen de la captura de José Luis Abarca ■ Foto PGR



■ Al momento de la detención, José Luis Abarca no opuso resistencia, mientras que su esposa se mostró altanera.

Esconde a Abarca proveedor de PRD

Está vinculado el empresario con la corriente Nueva Izquierda

ROLANDO HERRERA
Y ABEL BARAJAS

MÉXICO.- El ex Alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda fueron detenidos ayer en una casa de la familia Berumen, cuya empresa de grúas era proveedora de servicios del PRD y del Gobierno del DF.

Grúas Berumen ha ofrecido servicios al partido para colocar templetes en mítines para sus candidatos y para Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, ha instalado las carpas para la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y transportado un helicóptero de la Policía de Guerrero, bajo la Administración de Angel Aguirre.

También fue detenida Noemí Berumen, hija de Salvador

Berumen, el dueño de esa empresa.

La captura de Abarca y su esposa —a las 2:30 horas de ayer en Iztapalapa— se dio luego de un seguimiento a su hija Yazareth Liz Abarca Pineda.

Las autoridades identificaron a Noemí Berumen como una de las amigas que más frecuentaba a Yazareth, y quien se ofreció a esconder y alimentar al ex Alcalde y a su esposa.

Según fuentes del PRD, la familia Berumen tiene vínculos con el partido a través de Juan Carlos Beltrán, ex asambleísta por Iztapalapa y parte de la corriente Nueva Izquierda, mejor conocida como "Los Chuchos", a la cual pertenece el dirigente nacional, Carlos Navarrete.

Exigen mayor coordinación en lucha vs. piratería

Pide IP más operativos

Admite Municipio que comerciantes lo rebasan; batalla para ordenarlos

MURAL / STAFF

Los organismos empresariales demandaron ponerle un alto a informales y a la piratería.

En relación con el operativo fallido en la zona de San Juan de Dios del viernes 31, los empresarios pidieron que las autoridades no se replieguen y sigan con el combate a la ilegalidad.

“Creo que se tienen que realizar de la mejor manera, preservando la seguridad y garantía de las personas y no por algunos actos (de violencia) vayan a echar marcha atrás y sigan permitiendo que los productos (pirata) se sigan vendiendo a la vista de todos”, indicó Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ).

La Coparmex Jalisco pidió a las autoridades frenar la piratería, porque atenta contra la competitividad de las empresas.

“Desgraciadamente hay una liga entre la informalidad y la ilegalidad, es decir, el que haya productos pirata atenta contra



Raul Mendez

Agentes policiales hacen rondines en la zona de San Juan de Dios.

el comercio organizado, la competitividad de las empresas”, expuso José Medina, presidente de la Coparmex Jalisco.

A cuatro días de los disturbios, el CCLJ, la Cámara de Comercio, la Coparmex, el Consejo Agropecuario de Jalisco y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior respaldaron, mediante un desplegado, los operativos contra la piratería.

Jesús Lomelí, Secretario del Ayuntamiento tapatío, aseguró que seguirán los operativos para combatir la ilegalidad y están en pláticas con los comerciantes ambulantes del banquetón de Javier Mina y de la plazuela de San Juan de Dios para reordenarlos.

“Hace un año hubo acuerdos con los comerciantes, pero estos señores nos rebasan y

transgreden los acuerdos que se obtienen, es la competencia de todos los días”, afirmó Lomelí.

Por los daños causados a los vehículos del Municipio, expuso que ya preparan denuncias.

El Fiscal Luis Carlos Nájera ha pedido fotos y videos a ciudadanos para identificar a los vándalos, ya que el sistema de videovigilancia con el que cuenta el Gobierno estatal falló de nuevo.

Hay cámaras instaladas cerca de la estación del Macrobús, en las inmediaciones de la Plaza de los Mariachis y en el Mercado Libertad, pero las imágenes no tienen nitidez.

Jorge Velazco, Paola Castillo, Fernanda Carapia y Jonathan Compton

Los costos del clientelismo

2014-11-03 20:27:09



El viernes pasado Guadalajara vivió uno de sus capítulos más penosos de los últimos años, en lo que evidentemente fue un operativo deficiente por decir lo menos; la Policía Federal acompañada de la Policía Municipal y elementos del SAT, intentaron retirar mercancía apócrifa que se vende desde hace mucho tiempo en el tradicional mercado de San Juan de Dios.

En el mal manejo del asunto hizo que los ánimos se desbordaran con terribles consecuencias: tres vehículos quemados, dos oficiales y uno privado; una tienda de conveniencia saqueada, una ciudad asustada que atónita observaba como todo el primer cuadro de la urbe se encontraba prácticamente en un estado de sitio y un fabuloso resultado:

dos detenidos.

Más allá de cuestionar la frágil seguridad que padecemos los que habitamos este Estado a pesar de la presencia en los hechos de ayer del propio fiscal estatal, en lo que tenemos que poner atención es en uno de los orígenes de este terrible problema, se llama clientelismo, todo mundo puede darse cuenta que en los gobiernos del PRI el ambulante florece, crece como cáncer por toda la ciudad particularmente en el centro.

La razón de lo anterior es la rentabilidad político-electoral que le funciona muy bien al Partido en el Gobierno, utiliza a través de sus organizaciones base a la agrupaciones de comerciantes informales para presionar a gobiernos cuando no son de su Partido y para atraer votos de las clases más necesitadas a cambio de permisos para la venta de productos, falsos en el mejor de los casos o robados en el peor.

Acción Nacional no es ajeno a la necesidad de un buen número de ciudadanos de buscar el sustento diario con esta actividad ante la falta de oportunidades y es que la economía sigue estancada, las perspectivas de crecimiento son casi nulas y el futuro cercano es poco alentador, por eso es necesario retomar el rumbo para tener un manejo económico responsable como el que hubo en los gobiernos federales del PAN... los números hablan por sí mismos.

* Presidente del PAN en Jalisco

presidente@panjal.org.mx

@gustavomaciasz

Todos los derechos reservados © cronicajalisco.com
Sitio desarrollado por GYL SYSTEMS

A los alfaristas les da “escalofrío” la candidatura de Alfonso Petersen

2014-11-03 20:08:47



No obstante que hay quienes los consideran invencibles en las próximas elecciones de 2015 y quienes prácticamente creen que el uno de junio próximo será un “día de campo” para ellos porque aseguran tener la alcaldía de Guadalajara “en la bolsa”, a los diputados alfaristas del Partido Movimiento Ciudadano les dio “escalofrío” saber que Alfonso Petersen Farah puede sortear los cargos que por 220 millones de pesos tiene su cuenta pública de 2009.

Y es que en la pasada sesión de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, que preside el priista Juan Manuel Alatorre, se acordó remitir a la Auditoría Superior del Estado la documentación correspondiente con la que se solventarían dichos cargos.

Cabe señalar que en mayo pasado, la misma Comisión de Vigilancia ya había aprobado que esta Cuenta Pública fuera regresada a la ASEJ y se incluyera en ella la nueva documentación que se les había hecho llegar para la aclaración de las observaciones correspondientes; sin embargo, la misma nunca llegó a la Auditoría Superior que sólo recibió la notificación.

Valga decir que en aquella ocasión, el 29 de mayo, los diputados del Partido Movimiento Ciudadano nunca manifestaron oposición alguna a que dicha cuenta y la nueva documentación fuera regresada a la ASEJ, quizás porque en aquellos tiempos el escenario político en Guadalajara era otro.

En cambio, aunque desconocemos por qué Juan Manuel Alatorre sometió nuevamente a votación el envío de la Cuenta Pública cuando hace seis meses ya se había aprobado que lo hiciera, y únicamente se requería que enviara la documentación que en aquella ocasión no se hizo, los diputados alfaristas pusieron el “grito en el cielo”.

Y, bueno, hoy es entendible dicha reacción, pues la realidad política-electoral en Guadalajara es otra que en mayo pasado. Repasemos:

- Hoy es un hecho que el candidato del PAN será el exsecretario de Salud, Petersen Farah.
- Prácticamente es un hecho que el PAN y el PRD irán en coalición en la elección de Guadalajara –y otros 32 municipios más-, por lo que la candidatura de Alfonso Petersen es de mayor competencia frente a sus adversarios.
- Con esta postulación, en teoría la elección en Guadalajara será de tercios entre el PAN-PRD, el PRI y el PMC, de acuerdo a algunas encuestas que se han levantado recientemente.
- Con un Alfonso Petersen en la contienda por la alcaldía tapatía cambia el panorama extremadamente optimista que mantienen algunos pemecistas y no pocos simpatizantes alfaristas.

A diferencia de éstos últimos, hay algunos alfaristas, en cambio, que tienen “los pies sobre la tierra”, que no “echan las campanas al vuelo” y están conscientes que de ninguna manera la elección de 2015 en Guadalajara será para el Partido Movimiento Ciudadano como “quitarle el dulce a un niño”.

Por eso, a diferencia de mayo pasado, ahora si les preocupa la participación de Petersen Farah en la elección por el gobierno tapatío, y eso, sin duda, es de llamar la atención por quienes se decían invencibles.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

entresemana@yahoo.com.mx

@jcentresemana

Todos los derechos reservados © cronicajalisco.com
Sitio desarrollado por GYL SYSTEMS

La corrupción crece en todo el país de una forma galopante, nadie ha podido frenarla; sólo con la participación de todos podremos darle la vuelta a este problema.

PABLO LEMUS
@pablo_lemus



Corrupción

No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos"

Martin Luther King

No podemos pasar por alto los hechos acontecidos el viernes pasado al exterior del Mercado Libertad (San Juan de Dios). Estos demostraron que en ciertas zonas de la ciudad existe un vacío de autoridad que pudiera rayar en la ingobernabilidad.

Durante el operativo para detectar mercancía apócrifa, en el que intervinieron autoridades federales, estatales y municipales, pudimos constatar quién manda en algunos espacios públicos. Algunos pseudocomerciantes del lugar se dieron el lujo de no permitir que la revisión a sus locales, prendieron fuego a vehículos, saquearon comercios de la zona y acabaron por ahuyentar a los cuerpos de seguridad que, sintiendo su escasa fortaleza, decidieron retirarse del lugar, argumentando prudencia para evitar que el conflicto subiera.

Fueron sólo cuatro las personas detenidas; las cosas al día siguiente regresaron a

la normalidad, es decir que los ambulantes retomaron todos sus espacios en el inmueble y calles aledañas, dejando en claro que quienes mandan son ellos.

La tendencia general es a culpar exclusivamente al comerciante ambulante; el hilo tiende a romperse por lo más delgado. Sin embargo, es importante analizar que es toda una red de complicidades y corrupción en todos los órdenes de gobierno quienes tienen la mayor responsabilidad en el problema.

La red inicia con un mayorista de productos legales en otro país (puede ser en Estados Unidos, China, Taiwán, etcétera), quien vende los productos a un distribuidor mexicano. Esa mercancía pasa supuestamente por las aduanas del país donde en contubernio ingresa sin pagar impuestos, después llega a un distribuidor local, que a su vez vende los productos al comerciante ambulante. En esta cadena intervienen autoridades federales, estatales y municipales que solaparon en distintas instancias hechos delictivos mediante una participación del negocio llamada "mordida".

Sin querer victimizarlos, creo injusto

señalar solamente al pequeño comerciante; "la culpa no es del indio, sino de quien lo hizo compadre", cada quién debe asumir la responsabilidad que le toca dentro de la red de corrupción.

Basta caminar una tarde por el centro histórico de Guadalajara para darnos cuenta de esta red de complicidades; los vendedores ambulantes son dueños de las calles y espacios públicos, venden productos apócrifos y en ocasiones robados; a la autoridad se le puede ver paseando, siendo simples espectadores de lo que acontece, para después cobrar una cuota por su permanencia.

A esto podemos añadir que las calles del centro de la capital están repletas de vehículos estacionados en lugares prohibidos, quienes con una propina para los agentes de Movilidad pueden continuar bloqueando la circulación en perjuicio de la ciudadanía. ¿No es esto un derecho de piso que cobra la autoridad, semejante al que dicen cobra la delincuencia organizada en algunos otros países? ¿La única diferencia en los cobros es que uno lo realiza una banda catalogada como crimen organizado y otra una banda que trabaja en el gobierno?

La corrupción crece en todo el país de una forma galopante, nadie ha podido frenarla, sin embargo también la ciudadanía tenemos una parte de la responsabilidad por omisión; es un buen momento para recapacitar que sólo con la participación de los ciudadanos comprometidos podremos darle la vuelta a este problema sistémico de nuestro país.

No es replegándonos como lo podemos solucionar, tenemos que ser una parte activa de la solución y no espectadores pasivos del acontecer, el no actuar nos haría cómplices. Hoy nuestra obligación es señalar, exigir, proponer y trabajar en la solución; debemos asumir un rol de agentes de cambio, saliendo de nuestra zona de confort.

Cada quien puede asumir su espacio de participación; dentro de la junta de vecinos de su colonia, desde la asociación de padres de familia de la escuela de sus hijos, en una asociación civil que ayude a los más desprotegidos o con la participación activa en organismos intermedios o desde la vida pública.

Lo trascendental es participar, hacer algo por nuestro entorno.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Vicios repugnantes

En todos los partidos políticos, con mayor o menor certeza, deben tener una muy confidencial y reservada lista de sinvergüenzas, de ladrones, de transas, de cínicos abusivos que son naturalmente proclives a la corrupción y el abuso. Casi todo mundo conoce bien a sus impresionables.

Por supuesto, aunque no sea fácil probarlo y denunciarlo, hay personajes que están permanentemente bajo sospecha, al no poder justificar el origen honrado, lícito, de los recursos que utilizan para lubricar afectos, comprometer lealtades y premiar complicidades, con el propósito de ganar postulaciones que los lleven a cargos públicos, en los cuales puedan disfrutar del fuero que les hace inmunes, por lo menos tres o seis años, a cualquier reclamo de la justicia.

También se sabe bien quiénes son aquellos muy poquita cosa, que han hecho del servilismo y la genuflexión un refinado arte, para escalar en los peldaños de la burocracia y de las chambras bien remuneradas.

Cuando en Jalisco se habla de un potencial blindaje de los candidatos que competirán en las elecciones del domingo 7 de junio del 2015, para evitar que puedan ser seducidos, apoyados, postulados o financiados por algunas expresiones del crimen organizado, también debería establecerse alguna forma de escrutinio

para evitar que otros sinvergüenzas, corruptos e ineptos lleguen al poder.

Las dirigencias de los partidos políticos también tienen la obligación de evitarle a la sociedad la desagradable experiencia de tener que soportar la estupidez, el analfabetismo funcional y la frivolidad de una amplia cofradía de políticos chafas, de medio pelo, que con su conducta denigran la vida pública.

Delicada tarea que compromete, entre otros, a los dirigentes partidistas **Hugo Contreras Zepeda**, del PRI; **Gustavo Macías Zambrano**, del PAN; **Juan Carlos Guerrero Fausto**, del PRD; **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Partido Verde; **Lorenzo Mocticia Sandoval**, de Nueva Alianza y **Hugo Luna Vázquez**, de Movimiento Ciudadano.

Qué grave problema sería que los hechos y el tiempo corroboraran que en algunas de las categorías descritas al principio de esta columna encuadraran también los perfiles de algunos dirigentes partidistas.

La vida pública cada día se equipara más a un verdadero infierno, y habríamos de remitirnos entonces a los versos dolorosos y desesperanzados, de terribles palabras grabadas con fuego, con las que Dante nos advierte, en la Divina Comedia, que hay circunstancias en las que parece natural abandonar toda esperanza.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Tarifas, comisiones y observatorios

Los dos gobernadores más recientes, Emilio González Márquez y Aristóteles Sandoval, trataron de liberarse políticamente del tema de las tarifas del transporte. Pocas cosas hay tan desgastantes para un gobernador como aumentar el precio del transporte, y sin embargo González Márquez no logró liberarse del impacto político, pues a base de amparos le congelaron la tarifa. Tampoco lo está logrando Aristóteles Sandoval quien tuvo que echar para atrás, por decreto, la tarifa ya autorizada por la Comisión creada ex profeso, convirtiéndola así en una caricatura de sí misma.

Si la Comisión de tarifas ya era, digamos, "sospechosa", por la sobrerepresentación de los transportistas en la misma, el decreto de bajar de nuevo a seis pesos la mató. Hoy la comisión puede decir lo que quiera, que la tarifa se va a nueve o quince pesos, incluso decir misa y da igual, porque todo mundo sabe que la decisión final la tiene el gobernador, y que por lo tanto a quien hay que presionar políticamente es al jefe del Ejecutivo. "La comisión propone y el gobernador dispone", podríamos decir parafraseando ese refrán que tanto les gusta a los gobernadores porque ellos ocupan la posición que se le concede a dios en el original (a saber, "el hombre propone y dios dispone").

La decisión de la tarifa diferenciada, si bien es fundamental para seguir la hoja de ruta que se propuso la Secretaría de Movilidad, va a generar un caos, pues no sólo vuelve a pasar por encima de la comisión tarifaria del transporte, sino que manda el mensaje de que su opinión es totalmente prescindible. Esta decisión es el último clavo en el ataúd de la comisión, por si a alguien no le ha-

bía quedado claro su absoluta inutilidad.

Pero las decisiones políticas no sólo anularon a la comisión de tarifas, también están poniendo contra las cuerdas al Observatorio Ciudadano para Regular el Transporte Público (ese es el nombre). El observatorio, cuya función es vigilar y regular (regular: poner algo en orden) ha emitido ya 37 recomendaciones pero nadie

los pela. De las tres docenas de señalamientos apenas cuatro han sido tomadas en cuenta y no podemos asegurar que sea porque exista intención alguna de atender las recomendaciones del observatorio, sino más bien porque hubo coincidencia de agendas. Algunas de las observaciones tienen que ver incluso con que el modelo propuesto por el gobierno no es, según ellos, el adecuado y estaremos de acuerdo que no hay manera de que a estas alturas las decisiones de la Secretaría de Movilidad cambien.

La Comisión y el observatorio fueron en su momento una forma de despresurizar el tema del transporte; hoy son un problema político más para el gobernador.

Pero las decisiones políticas no sólo anularon a la comisión de tarifas, también están poniendo contra las cuerdas al Observatorio Ciudadano

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@ mural.com



DECISIONES IMPORTANTES tomará el PAN Jalisco esta semana.

EL COMITÉ ESTATAL sesionará mañana y definirá si el albi azul va o no en alianza, los métodos de designación de candidatos y el tema del género.

SINO CAMBIAN de parecer, dirán sí a las alianzas y a que todos los candidatos del 2015 sean electos mediante dedazo... ¡perdón! por designación.

BAJO ESE ESQUEMA, los panistas postularían candidatos a Presidentes Municipales y sus planillas, así como a diputados locales y federales.

FALTARÍA QUE LA COMISIÓN Permanente nacional avale este método, pero la cúpula albi azul local ya lo da por un hecho.

TANTA SEGURIDAD la fundamentan en el acuerdo que hicieron actores como **Eduardo Rosales**, **Miguel Monraz** y los hermanos **Isaías** y **Hernán Cortés** para apoyar la pasada reelección de **Gustavo Madero** al frente del PAN nacional.

ESO, A CAMBIO de que éste les permitiera —directamente o a través de sus allegados— que ellos solitos definieran el o los métodos para elegir candidatos para el 2015.

¡BIEN COMÚN para todos —los maderistas—!

MUY 'ESCURRIDIZO' ha andado el Alcalde de Guadalajara, **Ramiro Hernández**, pues son ya cuatro días del zafarrancho en San Juan de Dios, y de él ni sus luces.

EL FIN DE SEMANA estuvo ausente de eventos públicos, y el lunes tampoco asistió al informe de **Miguel Castro**, pese a que lo tenía en agenda.

EL COLMO FUE ayer, cuando al terminar la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, se escabulló por la puerta de atrás y el elevador porque, argumentaron, perdía un vuelo a México.

Y ES QUE, como gobierno de la ciudad que fue sede de la trifulca del viernes, y que causó que el ambulante esté fuera de control, lo que se espera de la autoridad es que le entre a fondo a resolver el conflicto.

PERO NO.

CUALQUIER CHISPA, rumor o pleito, por pequeño que fuera, pudo provocar una tragedia de dimensiones mayores en el Auditorio Benito Juárez el lunes pasado.

PARA VER A **Julián Álvarez**, en el cierre de las Fiestas de Octubre, llegaron unas 90 mil personas, casi el doble de las esperadas.

Y AUNQUE ZAPOPAN anunció multa y clausura, la medida es por demás tardía, insuficiente, e injusta.

EL LUGAR QUEDÓ muuy chico, la autoridad más que rebasada, y de haberse 'encendido' la mecha, los responsables serían el Alcalde de Zapopan, **Héctor Robles**; el director de Protección Civil de Zapopan, **Javier Nápoles**, y el director de las Fiestas de Octubre, **Luis Fernando Favela**.

EL SOBRECUPPO puso en evidencia que hay leyes que aplican para todos, menos para la autoridad, aunque ésta la haga de empresario farandulero, pues hay que recordar que el Gobierno estatal —a través de un OPD— hace de organizador de eventos.

PARA FORTUNA de los organizadores, la fanaticada resultó muy bien portada...

NI LOS CULTOS se salvan de los errores ortográficos.

EL GOBIERNO del Estado circuló ayer una invitación en la que incluyó, entre los convocantes, al 'Concejo (sic) Nacional para la Cultura y las Artes'. ¡Plop!

CERO y van 'mil ocho mil'.

ALLÁ EN LA FUENTE



Y volver, volver... voolveeer... Con cheve en mano y con todo el sentimiento posible, entonó el ex panista que ya no es ex, Raúl Octavio Espinoza, luego de anunciar que regresaba al único partido político en el que ha militado: el PAN.

El panista anunció que la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó su inmediata restitución en el pleno de sus derechos partidarios, con lo que quedó sin efecto la decisión de la Comisión de Orden del PAN que determinó expulsarlo del partido. El ex secretario general de Gobierno en tiempos de Alberto Cárdenas Jiménez —cuando era gobernador— dijo que viene con todo (aunque suene a slogan de campaña priista) y que en una de esas busca una candidatura por el PAN en el proceso electoral que ya está en marcha.

Algunos ex legisladores ya están preocupados. El tema que va y viene y que parece reciclado es el del adeudo millonario con la Consultora López Castro. Resulta que los diputados otra vez fueron requeridos para pagar los 58 millones de pesos a la empresa que supuestamente logró ahorros por concepto de impuestos. La duda sigue en el aire: ¿por qué los ex diputados Enrique Aubry como presidente del Congreso y Raúl Vargas como presidente de la Comisión de Administración firmaron un documento para reconocer el adeudo de un presunto beneficio que dicen, nunca recibieron? Versiones de quienes estuvieron cerca de ese proceso dicen que los ex legisladores signaron el documento con el argumento que si no se reconocía esa deuda, los intereses crecerían, aunque los ex legisladores buscan argumentos legales para no pagar. Mientras, el proyecto presupuestal 2015 del Congreso tiene previsto destinar más de 70 millones de pesos para López Castro.

Otra ronda mientras descubrimos el misterio. Por cierto, el secretario general de Gobierno, Roberto López, llamó a los diputados a encontrar los argumentos legales para no pagar. El gobierno interviene y le preocupa el asunto porque "el chistecito millonario" podría ser cubierto por el Ejecutivo ante la falta de liquidez del Congreso.

La tremenda corte

:Pilatos

Pues el comisario de Seguridad de Guadalajara optó por lavarse las manos y culpar a equis agente del Ministerio Público, de quien no pudo proporcionar el nombre, de haber ordenado el repliegue de los policías de Guadalajara durante el zafarrancho protagonizado por pseudo comerciantes y vándalos en las narices de los guardianes del orden. Campa insiste en que la estrategia, que esta Tremenda Corte no termina de entender, era el evitar la confrontación y con ello personas lesionadas. O sea, dejen que los delincuentes hagan lo que se les pegue su regalada gana, para no herir a nadie. Dice el dicho que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

:Preocupados

Por cierto, los que salen a hablar hoy de lo ocurrido son los de la Unión de Comerciantes de Álvaro Obregón y Javier Mina, pues quieren dejar en claro que los verdaderos comerciantes no son vándalos y prueban en todo lo ocurrido el pasado viernes. Víctor Tenorio, presidente de la unión,

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿ES SAN JUAN DE DIOS NUESTRO TEPITO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

ha manifestado su rechazo de manera insistente a la complacencia que ha tenido la Administración de Ramiro Hernández hacia los ambulantes e incluso ha asegurado que demandarían al Ayuntamiento por daño patrimonial, ante la caída de las ventas de los comerciantes establecidos hasta por un 80 por ciento.

:Pura miel

Demasiado bueno para ser verdad, pues cuando todos esperaban jalones a la hora de dar a conocer a la empresa ganadora de la licitación para la construcción del nuevo Mercado Corona, resulta que parece ser el acuerdo más planchadito que ha sacado el cabildo tapatío. Y es que se esperaban duras críticas de la oposición, en especial de la fracción edilicia del PAN encabezada por Alberto Cárdenas, y del partido Movimiento Ciudadano, coordinada por Salvador Caro... ¡pero no! No es por andar de sospechosistas, pero más de uno levantó la ceja ante tanto elogio al procedimiento de licitación. ¿No será que hay arreglos detrás, para tener contentos a todos

y evitar contratiempos con la obra? ¿Será?

:Villas

Mientras para el Ejecutivo no corre prisa por resolver el destino de la Villa Panamericana, se dice que hoy prenden los focos de alerta los Abogados del Fideicomiso de la Villa Panamericana, quienes amenazan con dar a conocer que el billete destinado al mantenimiento del gran elefante blanco de El Bajío ya se les terminó y esto traería per se graves pérdidas para los inversionistas, entre ellos el gobierno del estado. Claro, el interés tiene pies. Según los representantes legales las situaciones que rodean a la Villa Panamericana son graves y ponen en riesgo la construcción.

:Aparecido

El que reapareció en la escena pública y dentro del partido que lo expulsó, fue Octavio Espinoza Martínez, el primer secretario general de Gobierno de la era panista, a quien le fueron restituidos sus derechos como militante del PAN, luego de una resolución judicial a su favor. El político fue sometido al proceso de expulsión en la Comisión de Orden del PAN, tras pedir el voto útil a favor del candidato al gobierno del estado Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano. Ahora asegura que sondeará la posibilidad de lanzarse como aspirante a un puesto de elección popular por Zapopan.



Octavio Espinoza, otra vez es panista

MILENIO

PLAZA LIBERACIÓN

MÁXIMAS POLICIACAS

Nadie puede esconderse tanto tiempo, si no tiene un respaldo político, reza un dicho que se repite en la Procuraduría General de la República (PGR) cada ocasión que un *pez gordo* cae en desgracia y súbitamente se da a la fuga. "Si sueltas a los sabuesos, nadie se te escapa", sostienen en los pasillos de la policía federal. Dicen que no hay dinero, por sí solo, que alcance para esconderse... tiene que haber un poder político que te cubra en la fuga o la orden suprema de "hacerse pendejos".

¿Y QUIÉN PROTEGIÓ A LA NARCOPAREJA?

Tales citas vienen a cuento por la detención, ayer, del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, en una casa de la colonia Santa María Aztahuacán de la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.

¿Cómo se fugaron Abarca y su esposa? ¿Quién o quiénes les dieron protección durante todo este tiempo, luego de haberse convertido en la pareja más buscada del país? ¿Alguien, con dos dedos de frente, puede creer que a ninguna corporación policiaca, federal o estatal, se le ocurrió ponerle marcaje personal -cola, pues, como se dice en el argot

CIENCIA FICCIÓN



● PATRICIO

policiaco- una vez que Abarca presentó licencia para dejar la alcaldía?

¿HASTA EL FONDO?

Dicen los que saben que con el interrogatorio al que son sometidos en la subprocuraduría especializada en delincuencia organizada, se puede llegar a la localización (vivos o muertos) de los 43 normalistas desaparecidos, pero que las pesquisas tienen otro objetivo: des-

cubrir la red de complicidades políticas que, primero los encubrió, y después los encubrió. Y que no se descarte que pronto sean llamados a declarar el ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, su secretario de Salud, Lázaro Mazón, e incluso, el ex dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

Dicen que ahí se sabrá si de verdad Enrique Peña quiere llegar al fondo del asunto.



CARTUCHO

Qucho

LAS ESCONDIDILLAS

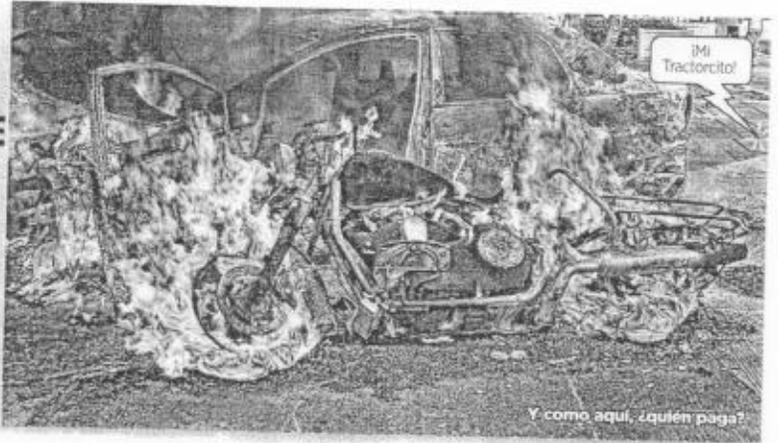


Exploran
las rarezas
de la
Ciudad...

lare
sor
tera



MÁS DEL
MOTÍN PIRATA:
PEDRO INFANTE
ESTÁ DE LUTO



JABAZ

Salen para darles más chamba a los que se quedan

¿Qué vamos a hacer con los policías reprobados?

Dicen que reprobado el examen de confianza en la policía, es una carta de recomendación para pedir trabajo en el crimen organizado ¿Será?

@jabazmonero
LABAZ